



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CUDAP: 26865/2013

26 AGO 2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Nilda R. Perovic, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a los Profesionales que colaboran en distintas Asignaturas de dicha Escuela, para el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión

del H.Consejo Directivo de fecha 25/07/2013;

Por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar Venia Docente a las docentes que se detallan a continuación para desempeñarse en distintas Asignaturas de la Escuela de Nutrición en el período lectivo 2013:

- | | |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| - Mgter. Daniela MARTINA – Leg. 37270 | Asignatura Práctica en Salud Pública |
| - Lic. María Julia GARELLO - Leg. 48350 | Asignatura Técnica Dietética |

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. N° 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI

SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. GUSTAVO L. IRICO

DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.fa
Ve13-20

854